

Tegucigalpa, M.D.C. 31 de agosto de 2020

OFICIO ONCAE-DIR-960-2020

Referencia: Oficio No. AD No. 411/2020

Ticket 8053

Licenciada

Verónica Alvarado

Jefe de Administración

Dirección General de la Marina Mercante

Su oficina.

Estimada Licenciada Alvarado:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a su consulta a esta oficina mediante oficio No. AD No. 411/2020, incluido en ticket No. 8053, sobre la continuidad de los procesos de contratación en el sistema HonduCompras, en donde solicita asesoría para saber si es conveniente prescindir del contrato detallado en la tabla1, amparándose en el Artículo 127 numeral 7 de la Ley de Contratación del Estado.

En cumplimiento del Artículo 44, numeral g del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) mantiene activos los accesos de todas las instituciones que se encuentran trabajando con la emergencia COVID-19 y que cuentan con autorización de compra o están comprendidas dentro de las excepciones determinadas por la normativa vigente. Es importante mencionar que la autorización de los procesos de contratación corresponde exclusivamente a los órganos responsables de la contratación, así como la fiscalización del gasto público ocasionado por una contratación corresponde a la auditoría interna, sin perjuicio de las funciones de control presupuestario que corresponden a SEFIN. Por lo anterior y salvo mejor criterio de la SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente, la ONCAE con base en las atribuciones de ente técnico y asesor del Estado en materia de contrataciones, establecida en la Ley de Contratación del Estado, emite las siguientes recomendaciones específicas a la Dirección General de la Marina Mercante:

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad	Monto estimado (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto Y/o circular	Breve descripción del alcance
Compra de Artes Graficas	1000 manuales cursos RO RO	243,282.50	Compra menor	Ley de Contratación de Estado Arts.	Libros de enseñanza para impartir cursos en la formación para aspirantes marinos. Zarpes: permisos que se extienden a los armadores de embarcaciones que salen a realizar sus faenas de pesca o actividades de carga y transporte de pasajeros.
	600 manuales de Marinero de cubierta.			119 numeral 4 127 numeral 7 129	
	500 manuales de cursos técnicos avanzadas de lucha contra incendios.			Circular No DGP-003-2020; 23/03/2020; Ejecución del Gasto inciso 1	
	150 talonarios de zarpe tamaño carta				

Marco regulatorio:

- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento
- Ley de Compras Eficientes y Transparentes, a Través de Medios Electrónicos
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento

OFICIO ONCAE-DIR-960-2020

1



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2270-1470 al 74

- Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento
- PCM-020-2020, Artículo 1, Con el propósito de mantener una disciplina presupuestaria acorde con la Ley Orgánica del Presupuesto y con las metas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a aplicar en todas las Instituciones del Sector Público No Financiero una reducción en sus presupuestos que le permita obtener al menos el 2% del total del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal vigente. Se excluye de esta reducción a los servicios de salud, educación, energía, seguridad y defensa
- Circular N° 003-DGP-2020 emitida el 23 de marzo por la Secretaría de Finanzas, mediante la cual se ha limitado la ejecución presupuestaria, lo que incluye compromisos financieros derivados de adjudicaciones para procesos de contratación en curso o por realizar; a excepción de aquellos gastos con relación directa a la emergencia, salarios y aportes patronales, alquileres, servicios profesionales, incluyendo los gestores descentralizados, servicios públicos, transferencia a instituciones descentralizadas y a municipalidades, servicios subrogados como aseo y vigilancia, así como el pago de licenciamiento de base de datos y aplicaciones críticas para el Estado. Por esta misma vía la Secretaría de Finanzas ordena, a todas las instituciones que no están trabajando directamente con la atención de la emergencia del Corona Virus Covid-19, la suspensión o cancelación de cualquier proceso de compra que no tenga relación directa con la atención de la emergencia, salvo los relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas.
- Circular N° DGIP-003-2020, Artículo 1, emitida el 31 de marzo del 2020 por la Secretaría de Finanzas ordena, a todas las instituciones ejecutoras de programas y proyectos de inversión, restringir todas las nuevas contrataciones de bienes y servicios, exceptuando los que se adquirieran para combatir la emergencia decretada. Se restringe Servicios de Consultoría, estudios, investigaciones y análisis, servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones, publicidad y propaganda, ceremonial y protocolo, productos alimenticios y bebidas, pasajes y viáticos nacionales y al exterior, prendas de vestir, productos de artes graficas; excepto para los servicios vinculados a salud, educación, seguridad y defensa.
- La circular N° DGIP-003-2020 en coincidencia con el artículo 7 del PCM-020-2020 indica que Las Instituciones del Sector Público no Financiero realizarán la reprogramación física y financiera de sus objetivos, resultados y metas ajustando su presupuesto, Plan Operativo y Plan Anual de Compras y Contrataciones.

Análisis:

- Que la Dirección General de la Marina Mercante, se encuentra dentro de las instituciones que deben de cancelar o suspender sus procesos de compra conforme la circular N° 003-DGP-2020.
- Que el artículo 127 numeral 7 de la Ley de Contratación del Estado establece como una de las causas de resolución de contrato circunstancias imprevistas calificadas como caso fortuito o fuerza mayor, sobrevinientes a la celebración del contrato, que se imposibiliten o agraven desproporcionalmente su ejecución.
- Considerando lo expuesto en los anexos del oficio AD-411-2020 recibido de la Marina Mercante se entiende que la imprenta no ha incurrido en ningún gasto a la fecha.

Con base en la información presentada por la institución se recomienda, salvo mejor criterio de SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente:

- Cumplir con lo establecido en la circular No. DGIP-003-2020, circular No. 003-DGP-2020 y PCM-020-2020 en cuanto a la reprogramación física y financiera de sus objetivos, resultados y metas ajustando su presupuesto, Plan Operativo y Plan Anual de Compras y Contrataciones.
- Se recomienda verificar la planificación anual con el objetivo de consolidar las compras para obtener las mejores condiciones en la adquisición de bienes y servicios, evitando el fraccionamiento de los procesos, mismo que prohíbe la LCE según el artículo 25.
- Documentar en el expediente administrativo del proceso de contratación la cancelación del mismo, la notificación al contratista, su justificación y fundamento legal y proceder con la publicación de dicha cancelación en el portal de Honducompras.

La presente recomendación se emite en el marco de la Ley de Contratación del Estado en el artículo 32, primer párrafo establece, Los órganos son responsables de la preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos se desarrollará bajo la

OFICIO ONCAE-DIR-960-2020

2



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar
Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2240-1470 al 74

dirección del órgano responsable de la contratación, sin perjuicio de la participación que por ley tengan otros organismos del Estado.

La veracidad de este documento puede ser verificado en el siguiente enlace:
<http://oncae.gob.hn/covid19/covid19-recomendaciones>

Sin otro particular al que referirme, me suscribo y aprovecho la oportunidad para expresarle nuestras muestras de consideración y respeto.

Atentamente,

DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
REGULACIÓN Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO
ING. SOFÍA CAROLINA ROMERO
DIRECTORA ONCAE

- Cc. Abg. Juan Carlos Rivera
Director General, Dirección de Marina Mercante
- Cc. MSC. Martha Doblado
Secretaría de Estado en el Despacho de Coordinación General de Gobierno por Ley
- Cc. Lic. Marco Midence
Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas
- Cc. Lic. Hermes Omar Moncada
Comisionado Presidente Instituto de Acceso a la Información Pública
- Cc. Archivo

OFICIO ONCAE-DIR-960-2020

3



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar
Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2270-1470 al 74



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE



REPÚBLICA DE HONDURAS

Tegucigalpa M.D.C. 13 de julio de 2020

Ingeniera
Sofía Romero
Directora de la ONCAE
Su Oficina

OFICIO AD No. 411 /2020

Estimada Ing. Romero:

En atención al Comunicado No. ONCAE-015-2020 del 31 de marzo, inciso 7, realizo a la ONCAE la consulta relativa a la continuidad de los siguientes procesos de contratación en el sistema HonduCompras, detallados en la Tabla 1. La adjudicación del proceso que se detalla a continuación fue comunicado al proveedor antes de la emergencia COVID-19, pero en virtud de tratarse de productos Artes Gráficas, la entrega no es inmediata, razón por la cual necesitamos asesoría si es conveniente prescindir de la contratación amparados en el Art. 127 numeral 7 de la Ley de Contratación del Estado

Tabla 1: Procesos de Contratación

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
Compra de artes gráficas	1000 manuales de curso RO RO 600 manuales de marinerero de cubierta 500 manuales de curso Técnicas avanzadas de lucha contra incendios. 150 talonarios de zarpe tamaño carta	243,282.50	Compra menor	Ley de Contratación de Estado Arts. 119 numeral 4; 127 numeral 7; 129 Circular No 003-DGP-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto, inciso 1	Libros de enseñanza para impartir cursos en la formación para aspirantes a Marineros. Zarpes: permisos que se extienden a los armadores de embarcaciones que sales a realizar sus faenas de pesca o actividades de carga y transporte de pasajeros

Boulevard Suyapa, colonia Florencia Sur, contiguo a Alupac, Apdo. Postal 3625,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. PBX: (504) 2239-8228, 2239-8335, 2239-8221, 2239-8168
www.marinamercante.gob.hn E-mail: info@marinamercante.gob.hn

RA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE



REPÚBLICA DE HONDURAS

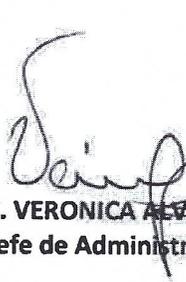
1

Artículo y decreto (ejecutivo o legislativo) y fecha su publicación en el diario oficial La Gaceta, y/o circular(es) de la Secretaría de Finanzas, que fundamenta legalmente que la institución y que las obras, bienes y/o servicios a contratar pueden realizarse en este periodo de emergencia.

² Breve descripción del alcance del proceso de contratación.

Adjunto documentación soporte.

Atentamente,



LIC. VERONICA ALVARADO
Jefe de Administración

Archivo
VA/sm

Acciones historicas :

🕒 2020-07-13 13:58  **OFICIO CONSULTA IMPRENTA SE**
RO.pdf (application/pdf) 



Web Forma 

🕒 2020-07-13 13:58



Alvarado Veronica
Lorena 

Ticket# 8053 description

**Consultas especiales | Brindar respuesta a los usuarios,
sobre interrogantes relacionadas a las leyes, reglamentos.**

Buenas tardes:

Por este medio remito oficio AD No. 411/2020, con el fin de que nos brinden
asesoría al respecto.

Se adjunta documentación soporte.

- Tiquete
- Ticket procesando 3
- Estadísticas
- Base de conocimientos
- Elementos
- Costos
- Historico 8
- Información Solicitan...
- Todo

Añadir : 🗨 Seguimiento ☑ Tarea 📎 Documento ✓ Solución

Acciones historicas :

Filtro de linea de tiempo : 🗨 📎 🗑 👍 👎 🔍

🕒 2020-08-21 19:23 📎 OFICIO CONSULTA IMPRENTA SE RO.pdf (application/pdf) 🔍



Castillo Hernandez Marvin David ⌵

🕒 2020-08-21 19:23 📎 GLPI - Tiquetes - 8053.pdf (application/pdf) 🔍



Castillo Hernandez Marvin David ⌵

🕒 2020-08-21 19:23 📎 Respuesta ticket 8053 Marina Mercante.docx (application/vnd.openxmlformats-officedocument.wordprocessingml.document) 🔍



Castillo Hernandez Marvin David ⌵

🕒 2020-08-21 19:16



Castillo Hernandez

Borrador de Respuesta a Marina Mercante ticket 8053 *Ticket# 9601 description*

Adjunto borrador de Respuesta ticket 8053 Marina Mercante

Actions historical :

🕒 2020-08-05 20:33  **CONAPID_Solicitud_ONCAE_Compra**
_Insumos_de_Bioseguridad.pdf (application/pdf) 



Web Forma 

🕒 2020-08-05 20:33



SALINAS GEOVANNY 

Ticket# 8984 description

CATALOGO ELECTRÓNICO DE EMERGENCIA PCM-005-2020 | PARTICIPAR EN EL CATALOGO.

Por este medio estamos solicitando respetuosamente, nos ayuden en el proceso de compra de los siguientes insumos de Bio/seguridad,

- 07 termómetros infrarrojos
- 02 bombas, tipo mochila
- 15 galones de gel de mano
- 07 dispensadores de piso, para gel de mano
- 40 gal. de cloro
- 1000. u. mascarillas quirúrgicas
- 10 kit de limpieza, Trapeador con exprimidor
- 30 unidades de guantes Uso rudo
- 50 caretas de acetato
- 04 bombas de 2 litros, manuales
- 200 mascarillas KN95

Para el personal Administrativo, de mantenimiento y de seguridad, que no ha dejado de laboral en la Institución, ya que el Complejo Deportivo Jose Simón Azcona, es un Centro de cuarentena, para todos los ciudadanos que retornan al País. Y encaminarnos a la re apertura inteligente.

También solicitamos nos habiliten el acceso a la plataforma Honducompras 2, a todos los habilitados por la CONAPID para iniciar el proceso de compra, o ¿es en otra plataforma?, Adjuntamos PDF con los documentos solicitados

sin otro particular, saludos

Lic. Geovanny Salinas
Oficial de adquisiciones
CONAPID

BORRADOR DE RESPUESTA CONAPID TICKET 8984 (ONCAE) 1/1 >>

Ticket

Ticket procesando 3

Estadísticas

Base de conocimientos

Elementos

Costos

Historico 8

Información Solicitud...

Todo

Añadir : Seguimiento Tarea Documento Solución

Acciones historicas : Filtro de línea de tiempo :

2020-08-23 13:59 RESPUESTA CONAPID TICKET 8984.docx (application/vnd.openxmlformats-officedocument.wordprocessingml.document)

Castillo Hernandez Marvin David *i*

2020-08-23 13:59 GLPI - Tickets - 8984.pdf (application/pdf)

Castillo Hernandez Marvin David *i*

2020-08-23 13:59 CONAPID_Solicitud_ONCAE_Compra_Insumos_de_Bioseguridad.pdf (application/pdf)

Castillo Hernandez Marvin David *i*

2020-08-23 13:57 BORRADOR DE RESPUESTA CONAPID TICKET 8984 Ticket# 9619 description

ENTREGA DE CORRESPONDENCIA | Entrega de documentación oficial para la dirección (ONCAE) 3/15 >>

Ticket

Ticket procesando 1

Estadísticas

Base de conocimientos

Elementos

Costos

Historico 26

Añadir : Seguimiento Tarea Documento Solución

Acciones historicas : Filtro de línea de tiempo :

2020-07-28 20:08 SOLICITUD CANCELACION DE LPN01-PANI-2020.pdf (application/pdf)

Web Forma *i*